Señor Eco. Galo Ernesto Ruiz Chiriboga Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana Energy Operation ECUENOSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, quince de julio de dos mil seis, por unanimidad, resolvió elegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

De conformidad a los artículos 29 y 30 del Estatuto Social de la Compañía, usted en calidad de Gerente General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las funciones y responsabilidades señaladas en el mismo y en su falta o ausencia será reemplazado por el Presidente.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 24 de abril de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 7 de julio de 2006, bajo el Número 1712, Tomo 137.

Atentamente,

Sr. Jorge Sosa C.C. 170374434-0 **SECRETARIO AD-HOC**

ACEPTO EL CARGO.- Quito, 15 de julio de 2006

Sr. Eco. Salo Ernesto Ruiz Chiriboga

C.C. No. 170031058-2 **GERENTE GENERAL**

cumento bajo el Nº 6953 del Registro

. EGISTRO MERCANTIL

GAYBORZ GISTRADOR MERCANT CANTON QUITO